

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN  
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE  
AUDITORÍA EXTERNA.**

---

**SANTIAGO, 14 de agosto de 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5905**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3, 5 y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de 1981 sobre Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON CHILE SpA**.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **GRANT THORNTON CHILE SpA** consistente en la modificación de su razón social, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5905-23-49434-W*

3. Una vez practicada las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6.605 de 2017.

LCL/DAEC / DJLC WF 1959844

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Firma Electrónica  
FIRMADO  
CNF

DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5905-23-49434-W

Anotación	
<b>Modificación de la Razón Social</b>	<p><b>Razón social antigua:</b> GRANT THORNTON CHILE SpA.</p> <p><b>Razón social nueva:</b> GRANT THORNTON AUDITORÍA Y SERVICIOS LIMITADA.</p> <p>Rige desde el 27 de diciembre de 2022, fecha en que la sociedad se transformó de una Sociedad por Acciones a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, según consta de la escritura pública de igual fecha, otorgada ante el Notario Interino don Andrés Carlos Zavala Courriol.</p>
<b>Modificación de Nombre de Fantasía</b>	No tiene.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
 FOLIO: RES-5905-23-49434-W